San Lorenzo, 23 de mayo de 2022.-

Nota DOC N° 602/2021

Señores
DR. DARIO RAMON CABALLERO BRACHO – caballero.bracho@hotmail.com
ABOG. LIZ MONSERRAT CABALLERO – montse.lmcg@hotmail.com
ABOG. RAUL GUILLERMO RAMIREZ BOGADO – rramirez96@gmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado por Contratación Directa N° 11/2021**"SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA CIEFA" - Plurianual**, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03, a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.

Adjunto Copia:

- **Resolución de Adjudicación N° 716/2022**
- **Informe de Evaluación Económica.**

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Asunto **Notificación Adjudicación**
De aldogomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Destinatario <caballero.bracho@hotmail.com>, <montse.lmcg@hotmail.com>, <rramirez96@gmail.com>
Fecha 2022-05-23 12:17

- Not. Adjudicación.pdf (~1,2 MB)

San Lorenzo, 23 de mayo de 2022.-

Nota DOC N° 602/2021

Señores

DARIO RAMON CABALLERO BRACHO – caballero.bracho@hotmail.com

ABOG. LIZ MONSERRAT CABALLERO – montse.lmcg@hotmail.com

ABOG. RAUL GUILLERMO RAMIREZ BOGADO – rramirez96@gmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado por Contratación Directa N° 11/2021**"SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA CIEFA" - Plurianual**, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03, a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.

Adjunto Copia:

- **Resolución de Adjudicación N° 716/2022**
- **Informe de Evaluación Económica.**

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones

de mi consideración más distinguida. -

Lic. Damaris Ocampo B.

Directora Operativa de Contrataciones

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 716 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA – CIEFA – PLURIANUAL" – ID N° 410.108, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 20 de mayo de 2022

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 11/2022 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA – CIEFA – PLURIANUAL" – ID N° 410.108, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum DOC Nº 577/2022, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expedientes SAES N° 28.020.

El Informe de Evaluación de fecha 19 de mayo de 2022, del llamado a Contratación Directa Nº 11/2022 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA – CIEFA – PLURIANUAL" – ID N° 410.108, por el cual se recomienda la adjudicación a la firma unipersonal DARÍO RAMÓN CABALLERO BRACHO, por la suma de Gs. 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones), incluidos todos los impuestos correspondientes.

La Resolución del SENACSA N° 606, de fecha 03 de mayo de 2022, "POR LA CUAL SE INFORMA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA - CIEFA – PLURIANUAL - ID N° 410.108, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Que, en base a la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), adjudica el llamado a Contratación Directa Nº 11/2022 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA – CIEFA – PLURIANUAL" – ID N° 410.108.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN Nº 716 .-

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 11/2022 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA – CIEFA – PLURIANUAL" – ID N° 410.108, a la firma unipersonal DARÍO RAMÓN CABALLERO BRACHO, por la suma de Gs. 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2º Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Art. 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2022 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente